Alcaldía de Anorí

MUNICIPIO DE ANORÍ

AVISO LIMITACIÓN

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

CMC2026-305

OBJETO:

COMPRAVENTA DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ELEMENTOS DE OFICINA, PARA LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA..

De conformidad con el decreto 1082 de 2013 en la subestación 2, modificado por el Decreto 1860 de 2021, el Municipio de Anorí manifiesta lo siguiente:

EL PRESENTE PROCESO SE LIMITARÁ A MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA.

Dado en Anorí-Antioquia a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026

ORIGINAL FIRMADO

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ
Alcalde municipal